



REF. EXPEDIENTE:	1226.2924A
NÚM. RESOLUCIÓN:	2026-01/59924

GESTION PRESUPUESTARIA

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ, Presidente , ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente nº 05/2026 de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de Remanentes de Crédito 02/2026, y teniendo en cuenta el informe del Interventor de fecha 27 de enero de 2026, y apreciada la necesidad de incrementar diversas partidas correspondientes a las aplicaciones presupuestarias que se señalan en relación y anexo adjuntos a la presente. De conformidad con lo dispuesto en el art.182 y Disposición Adicional 16ª del TRLRHL, 47 y 48 del RD 500/1990, artículo 32 y Disp. Adic. 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera LOEPSF y la base 17ª de las de ejecución del Presupuesto.

Esta Presidencia resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número **05/2026, N.º 02/2026 -IRC**, (relativo al proyecto de capacitación digital en el ámbito rural, IA-AMPARO, proyectos de realización de actuaciones de localización, exhumación y en su caso identificación de restos de personas víctimas de la guerra civil de España y la dictadura y el proyecto de transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales de la provincia de Cáceres) procedentes de Fondos Next. Generation y otros agentes subvencionadores, al Presupuesto de 2026, por incorporación de remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de 2025, pendientes de ejecutar, con el detalle por aplicaciones presupuestarias de gastos, que figuran relacionados en el anexo 1 adjunto, por los importes totales resumidos que seguidamente se expresan:

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias: Ver Anexo 1

Denominación: Ver Anexo 1

Remanentes a incorporar: 1.263.400,84 €



Fase del Gasto:

Créditos comprometidos (Art. 98 a) RD 500/90): 1.012.717,07 €

Créditos disponibles incorporables (Art. 98 b) y c) RD 500/90): 250.683,77 €

Total Gastos: 1.263.400,84 €

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Concepto de Ingreso	Denominación	Cuantía
Ver Anexo 1	Compromisos ingresos afectados a Créditos Comprometidos y no comprometidos	673.856,38
87010	Remanente de Tesorería Afectado	589.544,46
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0,00
Total Ingresos.....		1.263.400,84

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que celebre. Una copia de la misma deberá remitirse a la Comunidad Autónoma de Extremadura y otra, al Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de dicha Jurisdicción de Cáceres, o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO

Presidente

Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ





EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES 02/2026

ANEXO 1

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 05/2026

A) REMANENTES DE CREDITOS QUE SE INCORPORAN CORRESPONDIENTES A PROYECTOS (art.182.3)

PARTIDA EN 2025		DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO	SALDO DE DISPOSICIONES	PARTIDA A CREAR EN 2025	OBSERVACIONES	FINANCIACIÓN		
04	2316	14300	NOMBR. INTERINOS SIN PUESTO PROYECTO IA-AMPARO F.NEXT G.	2.4.459,79	0,00	04	2316	1430025	
04	2316	16000	SEGURIDAD SOCIAL. PROYECTO IA-AMPARO F.NEXT G.	26.025,58	0,00	04	2316	1600025	
04	2316	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA-PROY IA-AMPARO PRTR F.NEXT G.	0,00	50.000,00	04	2316	2260225	
04	2316	62600	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PROYECTO IA-AMPARO F.NEXT G.	198,40	48.737,29	04	2316	6260025	
TOTAL PROYECTO I.A-AMPARO				50.683,77 €	98.737,29 €				
TOTAL INCORP. I.A-AMPARO (DISP.+SALDO CRÉD)				149.421,06 €					
05	4631	22707	ESTUDIOS DE SONDEOS Y LOCALIZACIÓN EN VILLANUEVAS	50.000,00	0,00	05	3270	2270725	
05	4631	22709	ESTUD. SONDEOS Y LOCAL. EN CAMINO DE ARROYO OMOJILLO EN ALMOHARIN	50.000,00	0,00	05	3270	2270925	
05	4631	22710	ESTUDIOS DE SONDEOS Y LOCALIZACIÓN EN CACERES	50.000,00	0,00	05	3270	2271025	
05	4631	22711	ESTUDIOS DE SONDEOS Y LOCALIZACIÓN EN CONQUISTA DE LA SIERRA	50.000,00	0,00	05	3270	2271125	
TOTAL PROYECTO PSTD TIERRAS CC.-TRUJILLO				200.000,00 €	0,00 €				
TOTAL INCORP. PSTD TIERRAS CC.-TRUJILLO (DISP.+SALDO CRÉD)				200.000,00 €					
07	9231	22706	ESTUD Y TRAB TÉCNICOS PROY. MODERNIZAC. PADRON EELL. F.NEXT. G.	0,00	87.712,76	07	9231	2270625	
07	9231	2270624	ESTUD Y TRAB TÉCNICOS PROY. MODERNIZAC. PADRON EELL. F.NEXT. G.	0,00	826.267,02	07	9231	2270624	
TOTAL PROYECTO MODERNIZ. PADRON MUNC.				0,00 €	913.979,78 €				
TOTAL INCORP. MODERNIZ. PADRON (DISP.+SALDO CRÉD)				913.979,78 €					
TOTAL PROYECTOS NEXT GENERATION Y OTROS				250.683,77 €	1.012.717,07 €				
TOTAL INCORPORACIÓN (DISP. + SALDO CRÉDITO)				1.263.400,84 €					
TOTALES									
Rem. Tes. Gral				Rem. Tes. Afect.		Compr. Ingr.			
0,00				589.544,46		673.856,38			

Cáceres, a fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria

El Director del Área de Economía y Hacienda

Fdo: Javier Velasco Arroyo

Fdo: Fernando López Salazar

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010

L02000010

DIR3 Órgano:

Página: 4/4

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidation=DIPCC-PF2TNU07K30ZF3JB9V/20KOVHJBA9163H>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2TNU07K30ZF3JB9V/20KOVHJBA9163H | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de 2015

